

SELECCIÓN DEL CONTRATISTA**INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FPT-026 DE 2013**

OBJETO: “Realizar el plan de medios de la campaña “HAY COSAS QUE SOLO LAS AGENCIAS DE VIAJES TE PUEDEN DECIR” de la Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo –ANATO”

LA DIRECTORA GENERAL DEL CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA – FONDO NACIONAL DE TURISMO**CONSIDERANDO**

PRIMERO: Que el CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA – FONDO NACIONAL DE TURISMO, el día dieciséis (16) de abril de 2013, publicó en la página web de la entidad los términos de referencia de la invitación abierta a presentar ofertas FPT-026 de 2013.

SEGUNDO: Que en los términos fijados en el cronograma de la invitación abierta a presentar ofertas No. FPT - 026 de 2013 presentaron propuestas:

NO.	PROPONENTES
1	IPG MEDIABRANDS S.A.
2	MEDIAEDGE CIA
3	SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN S.A.
4	HAROLD ZEA Y ASOCIADOS S.A.
5	ESTRATEGIA Y PRODUCCIÓN S.A.
6	OPTIMA TM S.A.
7	UNIÓN TEMPORAL CUARTO PODE IDEAMOS

TERCERO: Que el Comité de evaluación del CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA – FONDO NACIONAL DE TURISMO, procedió a evaluar los criterios habilitantes de carácter jurídico, técnico y financiero para lo cual se procedió a solicitar las aclaraciones correspondientes.

CUARTO: Que la propuesta presentada por **IPG MEDIABRANDS S.A., MEDIAEDGE CIA, HAROLD ZEA Y ASOCIADOS S.A., ESTRATEGIA Y PRODUCCIÓN S.A., OPTIMA TM S.A., y la UNIÓN TEMPORAL CUARTO PODER IDEAMOS** resultaron habilitadas jurídica y financieramente y cumplieron con las características técnicas requeridas dentro de la invitación abierta a presentar ofertas FPT-026 de 2013.

QUINTO: Que la propuesta presentada por **SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN S.A.,** fue inhabilitada técnicamente, teniendo en cuenta que no cumplía con la solicitud de requisitos habilitantes.

SEXTO: Que el Comité Técnico Evaluador procedió a evaluar los criterios de selección contenidos en los términos de referencia de la invitación abierta a presentar ofertas FPT No. 026 de 2013, donde se determinó que la calificación final fue:

PROPONENTE 1	IPG Mediabrands S.A	PUNTAJE
Criterio 1 EXPERIENCIA (Habilitante)	HABILITADO	
Criterio 2 PROPUESTA ECONOMICA (100 PTOS)	\$344.103.220	100
TOTAL DE LA EVALUACION		100

PROPONENTE 1	Mediaedge CIA	PUNTAJE
Criterio 1 EXPERIENCIA (Habilitante)	HABILITADO	
Criterio 2 PROPUESTA ECONOMICA (100 PTOS)	\$344.103.220	100
TOTAL DE LA EVALUACION		100

PROPONENTE 1	Harold Zea y Asociados S.A.	PUNTAJE
Criterio 1 EXPERIENCIA (Habilitante)	HABILITADO	
Criterio 2 PROPUESTA ECONOMICA (100 PTOS)	\$344.103.220	100

TOTAL DE LA EVALUACION	100
-------------------------------	------------

PROPONENTE 1	Estrategia y Producción SA	PUNTAJE
Criterio 1 EXPERIENCIA (Habilitante)	HABILITADO	
Criterio 2 PROPUESTA ECONOMICA (100 PTOS)	\$344.103.220	100
TOTAL DE LA EVALUACION	100	

PROPONENTE 1	Optima TM	PUNTAJE
Criterio 1 EXPERIENCIA (Habilitante)	HABILITADO	
Criterio 2 PROPUESTA ECONOMICA (100 PTOS)	\$344.103.220	100
TOTAL DE LA EVALUACION	100	

PROPONENTE 1	Unión Temporal Cuarto Poder Ideamos	PUNTAJE
Criterio 1 EXPERIENCIA (Habilitante)	HABILITADO	
Criterio 2 PROPUESTA ECONOMICA (100 PTOS)	\$344.180.000	99,97
TOTAL DE LA EVALUACION	99,97	

PROPONENTE 1	Somos Medios de Comunicación S.A.	PUNTAJE
Criterio 1 EXPERIENCIA (Habilitante)	INHABILITADO ya que solo 1 de las certificaciones que presenta cumple.	
Criterio 2 PROPUESTA ECONOMICA (100 PTOS)	\$344.103.220	
TOTAL DE LA EVALUACION		

SÉPTIMO: Que dentro de los términos del cronograma del proceso de selección el Comité Evaluador publicó las evaluaciones realizadas, en la cual técnicamente se

presentó un empate por parte de **IPG MEDIABRANDS S.A., MEDIAEDGE CIA, HAROLD ZEA Y ASOCIADOS S.A., ESTRATEGIA Y PRODUCCIÓN S.A., y OPTIMA TM S.A.**

OCTAVO: Que de conformidad con el empate presentado, el 14 de mayo de 2013 a través de la página web del FONTUR se notificó a los participantes el procedimiento para el sorteo por papeleta.

NOVENO: Que el 16 de mayo de 2013, a las 2:30 pm, en las instalaciones del Fondo Nacional de Turismo se hicieron presentes los representantes legales de IPG MEDIABRANDS S.A., MEDIAEDGE CIA, HAROLD ZEA Y ASOCIADOS S.A., ESTRATEGIA Y PRODUCCIÓN S.A., y OPTIMA TM S.A., con el fin de llevar a cabo el sorteo.

DÉCIMO: Que en presencia de todos los asistentes, se procedió a sacar la papeleta y la escogida fue la empresa de **HAROLD ZEA Y ASOCIADOS S.A.**

RESUELVE

PRIMERO. Adjudicar el contrato resultante de la invitación Abierta Presentar Ofertas FPT – 026 de 2013 a **HAROLD ZEA Y ASOCIADOS S.A.**

SEGUNDO. Notificar la decisión al representante legal de **HAROLD ZEA Y ASOCIADOS S.A.**, Harold Zea Gil identificado con C.C. 16.585.382.

TERCERO. Publicar el presente documento en el sitio web de la entidad www.fontur.com.co

Dado en Bogotá D.C. a los dieciséis (16) días del mes de mayo de dos mil trece (2013).

(original firmado)
ADRIANA SAAVEDRA GUZMÁN
Directora General
Consortio Alianza Turística
Fondo Nacional de Turismo

Proyectó: Verónica Aguirre Gutiérrez
Revisó: Carlos A. Román C.